





Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del cuatro de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número IMPE/LP/01/2020, relativa a la contratación del servicio de limpieza.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONUIO GONZALEZ VILLASEÑOR,** Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TECNICA	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR JURIDICO	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
INVITADA	LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así mismo se encuentra presente la C.P. MARIA GUADALUPE AGUILAR ARMENDARIZ, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Municipal de Pensiones y área requirente del servicio.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 1 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Eiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Ano de la Sanidad Vegetal"

0

W

de

7







En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL LARA GONZALEZ
POWER CLEAN DEL NORTE S.A. DE C.V.	MARIA CECILIA DE JESUS RECOBOS RODRIGUEZ
SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V.	CARMEN YOLANDA MUELA PAYAN
C. LUIS RAUL SIGALA TOVAR	LUIS RAUL SIGALA TOVAR
SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE S.A. DE.C.V	VICTORIA VAZQUEZ ALTAMIRANO

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando como sigue:

PROPUESTA TECNICA DE "POWER CLEAN DEL NORTE S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENT	REGO	OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	x		
В	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	x		
С	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	x		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier	х		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD E CHIHUAHUA.

"2020, Por un Nuevo Federalisma Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Página 2 de 18

7

N

of

7







	responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	-1 -1	
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X	
	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	x	
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el personal que prestara el servicio licitado se encuentra debidamente capacitado en el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002.	X	
	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	х	
	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	x	
	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	x	
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X	
	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL	x	

Página 3 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Piscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

R







	M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.			
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	x		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	x		111
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	x		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		4

Se acepta la propuesta técnica del licitante POWER CLEAN DEL NORTE S.A. DE C.V, por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "TIME TO CLEAN S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENT	REGO	OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los ELA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL	X		

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				
В	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	x			
С	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	x	1		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	х			
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	x			
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x			
G	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	x			
Н	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el personal que prestara el servicio licitado se encuentra debidamente capacitado en el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002.	х			
	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar	х		/	

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CAPAD DE CHIHUAHUA.

Página 5 de 1

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.			
	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	Х	1 1 2 1 1	
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	x		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	x		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	Х		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020.	x		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	x		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	x		
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	x		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 6 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"









12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X	
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X	

Se acepta la propuesta técnica del licitante TIME TO CLEAN S.A. DE C.V., por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENT	REGO	OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
В	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	X		
С	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	x		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	x		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	x		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD CHIHUAHUA.

Página 7 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Físcal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		
G	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	x	
Н	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el personal que prestara el servicio licitado se encuentra debidamente capacitado en el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002.	х	
ı	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	x	
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	x	
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	x	
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	x	
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	x	
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	x	
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	x	
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chih ahua correspondiente al año 2020.	x	

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDA PER CHIHUAHUA.

Página 8 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitative" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







		T	1	
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	x		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.			
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	x		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	х		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.			
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V, por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "C. LUIS RAÚL SIGALA TOVAR"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENT	REGO	OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
В	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o			

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 9 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	x		
Н	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el personal que prestara el servicio licitado se encuentra debidamente capacitado en el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002.			
-	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X	125	
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple	x		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 10 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X	
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	x	
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X	
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X	
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020.	X	
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	x	
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	x	PRESETA PARCIALMENTE EL ANEXO, YA QUE OMITIO PRESENTAR CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACINAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	x	
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	x	
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la	x	

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPELP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 11 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

On my







	constancia de entrevista no acredita el registro.		
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X	

Se acepta la propuesta técnica del licitante C. LUIS RAÚL SIGALA TOVAR, por la partida única para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "SERVICIOS INTEGRALES ALKOM S.A. DE.C.V"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENT	REGO	OBSERVACIONES
		SI	NO	
Α	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
В	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico. Si el prestador no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.	x		
С	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	x		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	x		
E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita	x		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 12 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







	persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
G	Denominado anexo técnico, consistente en el servicio a licitar con todas las especificaciones requeridas, el cual que deberá presentarse en medio impreso debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de cumplimiento.	X		
Н	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el personal que prestara el servicio licitado se encuentra debidamente capacitado en el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002.	X		
I	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	x		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020.	X		
	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y	X	/	

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIJUAHUA.

Página 13 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"







8	experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	x	
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X	
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	х	
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	x	
13	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	x	

Se acepta la propuesta técnica del licitante SERVICIOS INTEGRALES ALKOM Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo G) de la propuesta técnica.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes, con las copias simples que acompañaron en su propuesta, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptadas para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se apertura el sobre de la propuesta económica y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDAS

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. IMPE/LP/0x/2020, CELEBRADA EL 04 DE

"2020, Por/un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"







LICITANTE	
POWER CLEAN DEL NORTE S.A. DE C.V.	 INSTALACIONES IMPE MONTO MENSUAL SIN IVA \$111,723.70; MONTO MENSUAL CON IVA \$129,599.49. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA NORTE: MONTO MENSUAL SIN IVA \$20,313.40; MONTO MENSUAL CON IVA \$23,563.54 CONSULORIO IMPE COMANDANCIA SUR: MONTO MENSUAL SIN IVA \$20,313.40; MONTO MENSUAL CON IVA \$23,563.54 MONTO MENSUAL TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA :\$176,726.58(CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.
TIME TO CEAN S.A. DE C.V.	 PARTIDA UNICA: INSTALACIONES IMPE MONTO MENSUAL SIN IVA \$107,800.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$125,048.00. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA NORTE: MONTO MENSUAL SIN IVA \$17,000.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$19,720.00. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA SUR: MONTO MENSUAL SIN IVA \$17,000.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$19,720.00. MONTO MENSUAL TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$164,488.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.
SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V.	 INSTALACIONES IMPE MONTO MENSUAL SIN IVA \$101,428.29; MONTO MENSUAL CON IVA \$117,656.82. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA NORTE: MONTO MENSUAL SIN IVA \$20,977.59; MONTO MENSUAL CON IVA \$24,334.01 CONSULORIO IMPE COMANDANCIA SUR: MONTO MENSUAL SIN IVA \$20,977.59; MONTO MENSUAL CON IVA \$24,332.01. MONTO MENSUAL TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$166,324.84 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N) SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.
C. LUIS RAUL SIGALA TOVAR	PARTIDA UNICA: INSTALACIONES IMPE MONTO MENSUAL SIN IVA \$92,000.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$106,720.00. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA NORTE: MONTO MENSUAL SIN IVA \$18,500.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$21,460.00. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA SUR: MONTO MENSUAL SIN IVA \$18,500.00; MONTO

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPEN P/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUHIUA.

Página 15 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"





	MENSUAL CON IVA \$21,460.00
	MONTO MENSUAL TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA :\$149,640.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVI MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)
	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.
	PARTIDA UNICA:
SERVICIOS INTEGRALES ALKOM S.A. DE C.V.	 INSTALACIONES IMPE MONTO MENSUAL SIN IVA \$92,300.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$107,068.00. CONSULORIO IMPE COMANDANCIA NORTE: MONTO MENSUAL SIN IVA \$18,600.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$21,576.00 CONSULORIO IMPE COMANDANCIA SUR: MONTO MENSUAL SIN IVA \$18,600.00; MONTO MENSUAL CON IVA \$21,576.00.
	MONTO MENSUAL TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA :\$150,220.00 (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.

Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de la documentación entregada por el licitante de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y la licitante rubrican las propuestas económicas (anexo J), y se procederá a la evaluación detallada por parte del Comité, por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día 10 de febrero del presente año a las 10:00 horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra cosa de tratar, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de febrero de dos mil veinte, se da por terminada la presente y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA ICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Página 16 de 18

"2020, Por un Muevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.**municipiochihuahua**.gob.mx

0

N

K

2







C.P. SILVIA G. VALDEZ COMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

> DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL JUPE

DR. ERNES TO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

LIC. FERNANDO ARTURO MAR NNEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 17 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

and







C.P. MARIA GUADALUPE AGUILAR ARMENDARIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPE

LICITANTES:

TIME TO CLEAN S.A. DE C.V. REPRESENTANTEMIQUEL ANGEL LARA GONZALEZ

POWER CLEAN DEL NORTE S.A. DE C.V. REPRESENTANTE MARIA CECILIA DE JESUS RECOBOS RODRIGUEZ

> SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V. REPRESENTANTE CARMEN YOLANDA MUELA PAYAN

> > C. LUIS RAUL SIGALA TOVAR

SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE S.A. DE.C.V REPRESENTANTE VICTORIA VAZQUEZ ALTAMIRANO

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE SEIS FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/01/2020 CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS Y QUE CONSTA DE 18 HOJAS. ---

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA VICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/01/2020, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHU

Página 18 de 18

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"





CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 07 DE FEBRERO DE 2020

FE DE ERRATAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/01/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2020:

EN EL APARTADO DE FIRMAS DEL ACTA DICE: SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE S.A. DE.C.V. DEBE DECIR: SERVICIOS INTEGRALES ALKOM DEL NORTE S. DE R.L DE C.V.

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE

Página 19 de 19